Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014

A. : **Lic. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14//2014** "Mantenimiento General de Transformadores y Grupos Generadores de la ANNP".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 19 de setiembre del 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Edgar Rolando Elizeche, Gerente Técnico; Arq. Carlos Gómez, Gerente de Obras Portuarias; y la Abog. María Elizabeth Galeano, en Representación de Asesoría Jurídica, designados por Resolución Nº 135/14, de fecha 08 de Julio de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Mantenimiento General de Transformadores y Grupos Generadores de la ANNP" ID: 280134.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 44/2014 de la Gerencia Técnica a la Gerencia de Administración, de fecha 11 de junio de 2014, solicitando iniciar el proceso de llamado a licitación.

2- Memorándum de Gerencia Técnica a la Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 12 de junio de 2014, remitiendo del detalle de los requisitos técnicos.

3- Carta Interna Nº 192/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Sub Gerente de Administración y Finanzas, de fecha 19 de junio de 2014, solicitando Disponibilidad Presupuestaria.

4- Providencia del Dpto. de Presupuesto de fecha 20 de junio de 2014, informando Disponibilidad Presupuestaria, en el Tipo de Presupuesto 3, Programas de Inversión; Programa 1, Obras Portuarias, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura; Código 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

5- Memorándum Nº 78/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones al Presidente del Directorio de la ANNP, con fecha 02 de julio de 2014, solicitando creación de PAC, autorización de llamado y aprobación del PBC.

6- Dictamen Nº 393/14 de la Asesoría Jurídica de fecha 03 de julio de 2014.

7- Resolución del Directorio Nº 132/2014 de fecha 08 de julio de 2014, por la cual resuelve; autorizar la modificación del PAC, autoriza el inicio de llamado, aprueba el PBC, constituye el comité de evaluación, notificar a la DNCP, encargar a la Sub Gerencia de Contrataciones la atención y seguimiento, comunicar a quienes corresponda y archivar.

8- CDP Nº 000000100/2014, de fecha 04 de agosto de 2014, correspond. al PAC Nº 00280134.

9- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones a la DNCP de fecha 04 de agosto de 2014, comunicando aclaraciones.

10- Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones a la DNCP de fecha 04 de agosto de 2014, remitiendo el calendario del llamado.

11- Carta de Invitación de fecha 13 de agosto de 2014, a las siguientes firmas; ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., COMAGRO S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A., SACI H PETERSEN.

12- Nota de Consulta a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. de fecha 19 de agosto de 2014.

13- ADENDA Nº 1 de fecha 19 de agosto de 2014.

14- ADENDA Nº 2 de fecha 21 de agosto de 2014.

15- Nota de Comunicación de Publicación de las ADENDAS 1 y 2, de fecha 22 de agosto de 2014, a las siguientes firmas; SACI H PETERSEN, ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., COMAGRO S.A., SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS.

16- Carta Interna Nº 302/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones a la Gerencia Técnica, de fecha 22 de agosto de 2014, solicitando aclaraciones sobre nota de consulta.

17- Memorándum Nº 25/2014 del Dpto. de Electrotécnica a la Gerencia Técnica, de fecha 25 de agosto de 2014, remitiendo respuesta a la Carta Interna Nº 302/2014 de la Sub Gerencia de Contrataciones.

18- Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 28 de agosto de 2014, referente al llamado a LCO Nº 14/2014, donde se presentaron 5 (CINCO) oferentes, que fueron abierto en el acto de apertura conforme siguiente detalle;

LOTES	TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	GOTZE INGENIERIA S.A.	JEROVIAPY S.R.L.
1	261.000.000	475.280.000	237.618.444	427.500.000	209.870.000
2	15.000.000	24.150.000	17.052.000	15.000.000	17.000.000
3	15.000.000	24.150.000	16.170.000	15.000.000	15.900.000
4	27.000.000	66.300.000	34.986.000	38.000.000	32.700.000
5	17.000.000	27.800.000	21.756.000	20.000.000	19.500.000
6	28.000.000	54.600.000	39.006.450	32.000.000	34.125.000
7	13.500.000	27.800.000	20.959.260	18.000.000	18.500.000
8	68.000.000	173.800.000	28.150.500	60.000.000	29.550.000
Total Ofertado (IVA incluido)	444.500.000	873.880.000	415.698.654	625.500.000	377.145.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es POR LOTE (Adenda 1) Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

Empresa	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Poder de Representante	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Declaración Jurada de no violar derechos del Nino/a Res. DNCP Nº 942/10	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE INGENIERIA S.A..	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma GOTZE INGENIERIA S.A., presento la póliza de Garantía de mantenimiento de oferta por valor de G. 31.000.000 (Guaraníes Treinta y un millones), siendo su oferta por G. 625.500.000 (Guaraníes Seiscientos veinticinco millones quinientos mil), cuyo 5% corresponde a la suma G. 31.275.000 (Guaraníes Treinta y un millones doscientos setenta y cinco mil), monto de menor valor al 5% solicitado en el PBC, por tanto NO CUMPLE con la presentación de todos los documentos considerados de carácter sustancial, por lo que se procede a eliminar su oferta.

Las demás firmas oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

REVISION DE LA PLANILLA DE PRECIOS.

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la PLANILLA DE PRECIOS, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se detecto errores aritméticos en la planilla de precios de las firmas JEROVIAPY S.A. Y ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios, procediéndose a realizar las correcciones aritméticas que fueron informadas a las firmas oferentes mediante nota de fecha 16/09/2014, según los detalles siguientes:

A la firma JEROVIAPY S.A.

LOTE 1 ITEMS N° 19 y 20.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
19	Mantenimiento General de los Puestos de Distribución Nro1, Nro2, Nro3, Nro4, Nro5, ex Laboratorio Hidráulico, Área Contenedores Refrigerados. Llave Seccionador (MT) Bajo Carga Bornes. Lubricación de mecanismo, accionadores y otros Limpieza total del recito (PD Ex LHA y asegurar la correcta operación del mecanismo de maniobras ruta MT a los PDs Áreas Refrigerados). Cambio Total de Llaves a Tipo Europea de BT para Gabinetes e instalación de señalización e instrumentación. Provisión de Barras y Borneras	JEROVIAPY S.R.L.	nacional	7	9.950.000	69.650.000
20	Mantenimiento General de los Puesto de Distribución Aéreo del Edificio Administrativo, Áreas de Contenedores Refrigerados y nuevo PD Alimentación de nueva grúa fija. Sustitución y limpieza de accesorios, herrajes, Descargadores, crucetas, seccionadores/fusibles, Despejar el lugar de vegetaciones/ramajes. La puesta a tierra. Tableros de protección (BT). Inspeccionar conexiones borneras, conectores , barras y demás accesorios conexos	JEROVIAPY S.R.L.	nacional	3	13.780.000	41.340.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote* 1 queda en G. 235.870.000.- (guaraníes doscientos treinta y cinco millones ochocientos setenta mil).

A la firma ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios

LOTE 4 ITEMS N° 3.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	Mantenimiento General de puesto Distribución Aéreo	ETI	nacional	2	6.492.000	12.984.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote* 4 queda en G. 26.800.000.- (guaraníes veintiséis millones ochocientos mil).

LOTE 6 ITEMS N° 3.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
3	Mantenimiento General de puesto Distribución TIPO INTERIOR Cant.1 TIPO AEREO	ETI	nacional	2	2.269.500	4.539.000

Que al ser el **sistema de adjudicación de la presente licitación:** *Por Lote, su oferta total para el Lote* 6 queda en G. 27.397.500.- (guaraníes veintisiete millones trescientos noventa y siete mil quinientos).

Las demás firmas oferentes no incurrieron en errores aritméticos en su planilla de precios.

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES

El Comité de Evaluación para proseguir con el proceso de evaluación solicitó a las firmas oferentes documentos considerados formales conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Dtos. Reglamentarios, por Nota de fecha 16 de setiembre de 2014, conforme al siguiente detalle:

A- la firma **JEROVIAPY S.R.L.**, se solicitó:

1- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

2- Especificaciones técnicas.

3- Declaración Jurada de compromisos de presentar la garantía técnica de los servicios ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

4- Copia de Contratos o facturación de provisión de bienes similares a los ofertados de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013) equivalentes al 50 % de su oferta

5- Declaración Jurada donde indique la infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato, detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente vinculado a la empresa.

6- Declaración Jurada de compromisos de presentar la garantía técnica de los servicios ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

7- Copia autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013

8- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.

9- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

B- A la firma **ETI DE Octavio Ferreiro Barrios,** se solicitó:

1- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

2- Especificaciones Técnicas.

3- Declaración Jurada donde indique la infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato, detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente vinculado a la empresa.

4- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.

5- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia

C- A la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer Krone,** se solicitó:

1- Declaración Jurada donde indique la infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato, detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente vinculado a la empresa.

D- A la firma **ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez,** se solicitó:

1- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

2- Especificaciones técnicas.

3- Declaración jurada de Estar plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos

4- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003

Dentro del plazo otorgado presentaron los documentos requeridos las firmas JEROVIAPY S.R.L., ETI de Octavio Ferreiro Barrios y TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone, cumpliendo de esta manera con la presentación de las documentaciones formales requeridos por nota de fecha 16/09/2014. ***La firma ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez, presento fuera del plazo los documentos formales requeridos en la nota de fecha 16/09/2014.***

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

El Comité de Evaluación de Ofertas a continuación revisa las demás documentaciones que puedan demostrar que las firmas seleccionadas cumplen o no con los requisitos mínimos requeridos en cuanto a suministro de documentos, sobre capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica.

Empresa	Fotocopia simple de C.I. y/o Estat. Sociales Firmante	Cedula Tributaria RUC	Cumplimiento Tributario o ultima declaración de IVA	Declar. Jurada de poseer la capac.de prod. para proveer la cant. Ofert. en el tiempo solicitado	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados
TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Empresa	Copia de Contratos o fact.de prov. De bienes simil.de los ult, 3 años (2011, 2012 y 2013) equiv. a 50 % de su oferta	Antigüedad de la empresa 3 años como mínimo	Declaracion Jurada donde indique la infraest. y equipam. neces. P.la Ejecuc. del contrato, detalle de la organiz. interna indicando personal de dir. personal Tecn. Perman. y no perman. Vincul. a la empresa.	Declaración Jurada de comprom. de pres. la garantía técn. de los servi. Ofert. en caso de resultar adjud. para la firma del contrato
TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Declaración Jurada de estar de acuerdo y aceptar en todos sus términos el PBC	Copia Balance Impositivo años 2011, 2012 y 2013	Plan.de Precios en Plan. Excel magnét. Vers. 2003	Certif. de cumpl. con el seguro social o constancia de no estar inscripto
TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JEROVIAPY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez, al presentar fuera del plazo establecido por el Comité de Evaluación NO CUMPLE con las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer con los bienes en caso de ser adjudicados en este llamado.

De la revisión de los documentos surge que las demás firmas CUMPLEN porque han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer con los bienes en caso de ser adjudicados en este llamado.

SELECCIÓN DE OFERTAS EN CADA LOTE

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme a los análisis realizados respecto a las ofertas presentadas, y atendiendo a las informaciones contenidas en las documentaciones que obran en la carpeta según requerimiento del P.B.C., se procede a agrupar en orden numérico de menor mayor y por lote las ofertas presentadas según el siguiente detalle:

LOTES Nº	EMPRESAS	MONTO
1	JEROVIAPY S.R.L.	235.870.000.-
2	TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone	15.000.000.-
3	TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone	15.000.000.-
4	ETI de Octavio Ferreiro Barrios	26.800.000.-
5	TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone	17.000.000.-
6	ETI de Octavio Ferreiro Barrios	27.397.500.-
7	TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone	13.500.000.-
8	ETI de Octavio Ferreiro Barrios	28.150.500.-

De lo que se tiene que las tres firmas seleccionadas cumplen con los requisitos formales respecto a capacidad y experiencia, tal como se consigna en el capítulo que corresponde al suministro de las documentaciones que avalen dichas exigencias.-

En las condiciones señaladas conforme al Método de Adjudicación establecido en este llamado que es por LOTE, corresponde adjudicar a las mismas que han demostrado cumplir con todas las exigencias legales y técnicas, además constituyen las ofertas más baja y por ende las más convenientes a los intereses de la institución.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas seleccionadas *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y*

Condiciones del llamado – **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2014 "Mantenimiento General de Transformadores y Grupos Generadores de la A.N.N.P."**, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas económica evaluada en cada Lote y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** de la siguiente forma:

LOTE Nº 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE ASUNCIÓN , a la firma **JEROVIAPY S.R.L.** – RUC Nº 80046192-4 por la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL** (G. 235.870.000) IVA incluido.

LOTE Nº 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE JOSE A. FALCON (CHACOI) a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer Krone** – RUC Nº 2106480-6 por la suma de **GUARANIES QUINCE MILLONES** (G. 15.000.000) IVA incluido.

LOTE Nº 3 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE ITA ENRAMADA a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer Krone** – RUC Nº 2106480-6 por la suma de **GUARANIES QUINCE MILLONES** (G. 15.000.000) IVA incluido.

LOTE Nº 4 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE CIUDAD DEL ESTE a la firma **ETI de Octavio Ferreiro Barrios** – RUC Nº 2442839-6 por la suma de **GUARANIES VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL** (G. 26.800.000) IVA incluido.

LOTE Nº 5 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE PEDRO JUAN CABALLERO a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer Krone** – RUC Nº 2106480-6 por la suma de **GUARANIES DIECISIETE MILLONES** (G. 17.000.000) IVA incluido.

LOTE Nº 6 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE VILLETA a la firma **ETI de Octavio Ferreiro Barrios** – RUC Nº 2442839-6 por la suma de **GUARANIES VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS** (G. 27.397.500) IVA incluido.

LOTE Nº 7 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES EN LA TERMINAL DE SALTO DEL GUAIRA a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer Krone** – RUC Nº 2106480-6 por la suma de **GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL** (G. 13.500.000) IVA incluido.

LOTE Nº 8 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS GENERADORES PARA LA TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN, CIUDAD DEL ESTE Y JOSE A. FALCON (CHACOI) a la firma **ETI de Octavio Ferreiro Barrios** – RUC Nº 2442839-6 por la suma de **GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS** (G. 28.150.500) IVA incluido.

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Abog. María Elizabeth Galeano	**Arq. Carlos Gómez**	**Arq. Edgar Rolando Elizeche**
Representante Asesoría Jurídica	Gerente de Infraestructura Civil	Gerente Técnico